





3º Ord. EXP-UNC:0001029/2018

RESOLUCIÓN Nº 108

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad, elevando la propuesta de una nueva Diplomatura a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se efectúa en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución HCS Nº 483/2015;

Que ha intervenido la asesora legal de la Facultad y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.-Aprobar la propuesta de capacitación elevada por la Secretaría de Extensión de la Facultad para el año 2018, que se menciona seguidamente:

 DIPLOMATURA EN COMERCIO ELECTRÓNICO Y MARKETING DIGITAL

Duración: 170 horas

Director: Dra. Carola Jones

Coordinación Académica: Lic. Ailin Vykus

Coordinación Comunicacional: Lic. Constanza Nasser Coordinación Técnica Académica: Lic. Laura Ascenzi

Docentes: Dra. Carola Jones, Lic. Ailin Vykus, Lic. Constanza Nasser, Lic.

Laura Ascenzi e invitados especiales en algunas temáticas.

Arancel: pesos 28.000

<u>Art. 2°.</u>- Comuníquese, gírese copia de la presente a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.